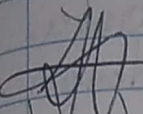
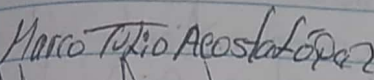
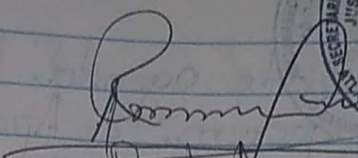
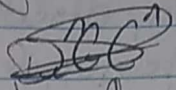
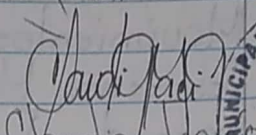

Edwin Méndez
Regidor N° 4


Leonel Aquilar
Regidor N° 6


Marco Acosta López
Regidor N° 8


Raul Amaya
Regidor N° 5


Delia Canales
Regidor N° 7


Claudia Lora
Sec. Municipal



Acta No. 014.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 A.M.) del día lunes veintinueve de agosto del año dos mil veintidós (29-08-2022) en el salón de sesiones municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Lic. Cipriano Nays Turcios Colindonio, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Gerardo Antonio Quijada Romero, Marlen Judith Andino-Martínez, Martha Fiolia Romero Amaya, Edwin Saúl Méndez Dubón, Héctor Raul Amaya Solís, Leonel Molina Aquilar, Delia Elizabeth Canales Samartres, Marco Julio Acosta López, además se contó con la asistencia del Lic. Delmer Enrique Siliezar, Dra. Silvia Villalobos, Milena Ariza como representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente



De agenda: 1: Comprobación del quorum, 2: Apertura de Sesión, 3: Invocación a Dios, 4: Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, 6: Lectura de Correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación de Informe Mensual de Movimientos de ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de Julio del año 2022, 9: Aprobación de Compras de Motocicletas, 10: Presentación de Dominios Plenos, 11: - Mociónes y Sugerencias, 12: Acuerdos y Resoluciones, 13: Cierre. - El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las nueve con cuarenta y cinco minutos, de la mañana (9:45 A.M.), después de haber comprobado el quorum. 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el Regidor Edwin Saúl Méndez Dubón. 4: Se le da lectura a la agenda, misma que fue discutida, aprobada. 5: La Secretaría Municipal da lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue discutida, Aprobada y Firmada. 6: Lectura de Correspondencia. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por el abogado Christian Manuel Pineda Barco como apoderado legal de la Empresa denominada Hipita Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, bajo la representación legal del señor Mauricio Antunes Moreno y que en este acto y con las facultades a él conferidas comparece ante esta Honorable Corporación Municipal solicitando permiso provisional del proyecto denominado notificación la

Argentina Segunda Etapa, ubicada en la aldea El Naranjal, la Masica Atlántida por un término de un año - lotificación que contara con un área superficial de 20,916.75 Mts² con una distribución de lotes de terreno, calles, avenidas, área verde, dicho lote típico tendrá una medida de (10.00 Mts.) por 15.00 Mts. haciendo un área total de 150.00 Mts² y estará distribuido en 82 lotes de terreno, el cual mantiene hasta la fecha pagado los impuestos de bienes inmuebles; así como su licencia ambiental que está en proceso de tramitación y aprobación ante la Secretaría de MI AMBIENTE, adjuntando a la solicitud: Plano de la distribución de lotes, calles, avenidas y área verde, poder general de representación copia de escritura de propiedad del terreno a lotificar, copia de recibos de impuestos de bienes inmuebles copia de escritura de Sociedad de Capital Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, Constancia de Inspección de Catastro Municipal, Constancia de Inspección de la Unidad Municipal Ambiental (U.M.A.), Solvencia de Impuestos Municipales, Plano Poligonal del Terreno a lotificar y documentos personales del Abg. Christian Manuel Pineda García; en su discusión y revisión del plano el Alcalde Municipal pide que se cambien las medidas de los lotes del lado Este de la lotificación ya que no están de forma rectangular y en un futuro les puede afectar; continuando el regidor Edwin Saúl Méndez manifiesta que mien-





tras no subsanen los inconvenientes que tienen con la lotificación la Argentina Primera Glapa, como ser el problema con el muro y el terreno del Sr. Antonio Pinto no se podrá aprobar el Proyecto de la II Glapa; después de su discusión la Honorable Corporación Municipal acuerda; No aprobar el permiso provisional a la lotificación la Argentina II Glapa ubicada en la Aldea el Noronjal, la Masica, Atlántida, hasta que subsanen lo pendiente con la lotificación la Argentina Primera. - Correspondencia N° 2. Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Club Deportivo Santa Rosa, con fecha 10 de agosto del año 2022, dirigida a la Corporación Municipal solicitando un aporte económico de Lps. 80,000.00 para ser destinado en el pago de planillo de jugadores, cuerpo técnico del torneo de apertura del Campeonato de segunda división de la Liga de Ascenso del país 2022-2023. - Marco Tulio Torres Sevilla Firma y Sella la correspondencia. - Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal acuerda que en el próximo Plan de Inversión 2023 se incluya un aumento al monto que se les estaba asignando y que lo solicitado en esta correspondencia se incluya en la próxima Ampliación Presupuestaria para su aprobación. - Correspondencia N° 3. Se le da lectura a una correspondencia enviada por el apoderado legal de la Sociedad Mercantil S.A. de C.V. (ANDALUCIA) con fecha 15 de agosto del año 2022 dirigida a los señores de la Corpo-

ración Municipal, presentando documentos requeridos según punto de acta 009, del folio 163-164, tomo 73, de fecha 02 de junio del año 2022. Constancia de Catastro de fecha 20 de Junio del año 2018, Constancia de ICF donde se aprecia que dicho proyecto se encuentra ubicado fuera de áreas protegidas, Planes de Manejo Vigentes de fecha 21 de Marzo del año 2022 y - que dicha Corporación tomó a bien no aprobar dicho permiso en virtud que la empresa, había fallado a algunos requisitos por lo que por este acto se puede constatar que en dicho periodo se inició con el trámite de la notificación a nombre de mi Representado; el empaviló y Tellerío de calles se puede constatar con permiso de construcción y ampliación de calles otorgado por esta misma corporación de fecha 21 de mayo del año 2018; Constancia de nivelamiento por parte del departamento de la UMA de esta corporación donde se puede apreciar que se inició alcantarillado con el permiso de esta Corporación; Acceso de Calle se presentó plano topográfico, ubicación del proyecto según Tradición de dominio; Se presenta Constancia donde se acredita que la misma Corporación dice que esta ubicada en la Aldea el Desvío, municipio de La Masica, Área Verde se presentó plano de una sola Área Verde como lo está solicitando dicha Corporación según el punto de acta referido, por lo tanto esta Corporación debe dar trámite de ley conforme a derecho corresponda según



la documentación presentada a esta Honorable Corporación. - Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos a-fuerza, que debido a las condiciones del Terreno se abstienen por los momentos de aprobar un permiso para la Sociedad Mercantil S.A. de C.V. (AN)ALUCIA) ubicada en la Comunidad de El Naranjal, hasta que el Prestador de Servicio Ambientales (PSA) y la Gerencia de Evaluación de Riesgos de COPECO hagan las inspecciones y presenten el Informe de las Condiciones del terreno, y en base al resultado de este informe y a la aprobación de la Agencia Ambiental por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente MI AMBIENTE se aprueba un permiso Provisional para la Sociedad Mercantil S.A. de C.V. (AN)ALUCIA) en la Comunidad de El Naranjal. - Correspondencia N° 41. - Se le da lectura a una Correspondencia enviada por Eudes Benin Castañeda, Maldonado quien actúa en su condición de apoderado legal de la Asociación de Investigación para el Desarrollo Geológico y Económico, también conocida como ASTIDE. Solicitando se Considere la intención de realizar promoción de venta y determinar la viabilidad del proyecto denominado lotificación los Jarmines, ubicado en el Sector denominado La Combre, jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, la misma va dirigida para satisfacer las necesidades de lotes de terreno a familias de escasos recursos económicos de este municipio. - Adjuntando a

la solicitud un contrato privado, de administración de la notificación los jardines donde comparecen los señores Manuel Octavio Martínez Rosa como propietario del bien inmueble a lotificar y el Señor Freddy Eberto Larmendia como representante legal de la notificación los jardines; copia de la siguiente: Plano Poligonal, Plano de uso de suelo, plano de ejes de calle, plano de curvas a nivel, plano de aguas negras, plano de pozo séptico, plano de agua potable, plano de Instalaciones Eléctricas, copia de reporte oficial de licenciamiento ambiental, copia de Escritura pública del terreno a lotificar, copia de recibo por pago de impuestos municipales, personal y Solvencia municipal a nombre de Manuel Octavio Martínez Rosa, copia de R.T.N. de la Asociación de Investigación para el Desarrollo Geológico y Socioeconómico.- Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal Aveland, formar una comisión para realizar una inspección del área del terreno a lotificar.- 2.- Informe de Alcaldes y regidores.- El Alcalde Municipal informe de las actividades realizadas del 01 al 30 de Agosto 2022.- Semana del 01 al 05 de agosto: Participo en la primera sesión de corporación municipal del Mes de agosto en el Salón de Sesiones municipal; Superviso el mantenimiento de la Carretera de Terraceria del Sector de Punta de Rieles; Superviso el Mantenimiento del Cementerio Municipal; Superviso el Mantenimiento del Proyecto de Caja Puente en el Sector de San Marcos;



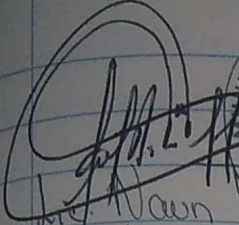
Superviso el aseo de áreas verdes del municipio. Reunión para formar el Comité de Festejos de la Ciudad de la Masica. Celebró Matrimonios Civiles; Semana del 08 al 12 de Agosto.- Superviso el proyecto de Cojapuerto en la parte alta del municipio; Celebró Matrimonios Civiles; Superviso limpieza de áreas verdes; Spottuvo reunión y Juramento Patrióticos; Superviso el mantenimiento de Carretera de Terraceria Comunal de Territos. Entrego fertilizantes a Agricultores de diferentes comunidades del Municipio. Superviso la instalación de lamparas con cuadrillos de la ENEE; Se presento a la Elección de la Reina de la Feria de la Masica.- Semana del 15 al 19 de Agosto. Se presento al inicio de la gran brigada Odontologica. Superviso a los jornaleros en la limpieza de las áreas verdes. Superviso el mantenimiento de calle de Terraceria de la Comunal de Territos. Superviso el mantenimiento de la Carretera de Terraceria de la comunidad de Quebrada Salona. Celebró bodas Civiles; Superviso el proyecto de Alcantarillado de la Colonia Silizari; Entrego ayuda social en las comunidades de Montenegro, Colinas y Peñas del Caen. Superviso brigada odontologica en Agua Caliente y Tripoli; Participo en la Alborada y Coronación de la Reina de la feria de la Masica. Semana del 22 al 26 de Agosto; Se reunio con personal del área de salud donde se trato el tema de la fumigación en el municipio para erradicar

car el dengue; Participo en las diferentes actividades programadas en el Marco de la feria Patronal; Visita la ciudad de la Ceiba donde realizo diferentes tramites administrativos; Participo en una Reunion en la municipalidad de San Pedro Sula; Entrego 1 Cortadora de Cesped al estadio Masiqueño y una al estadio de San Juan Pueblo; Superviso el proyecto de Pavimentación de la parte alta de la comunidad de El Oro; Juramento el Comité de festejos de la Masica; Celebró bogas Civiles en el Palacio Municipal. Semana del 29 al 31 de Agosto Participo en la Segunda Sesión de Corporación del Mes de Agosto. - Todas las Semanas Atiendo Asuntos Administrativos en la Oficina y recibí a personas de diversas comunidades del Municipio 8: Presentación de Informe Mensual de Movimientos de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal Correspondiente al mes de Julio del año 2022. - La Tesorería Municipal en cumplimiento al artículo número 58 numeral 4 de la ley de municipalidades "Obligaciones del Tesorero" presenta a la Corporación municipal el informe mensual de caja y bancos correspondiente al mes de julio del año 2022; 9: Aprobación de Compra de Motocicletas Municipales. - El señor Alcalde Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal tres (3) propuestas para la compra de dos motocicletas que serán usadas por empleados municipales en los diferentes actividades o asignaciones diarias Siendo las siguientes. Propuesta nu-

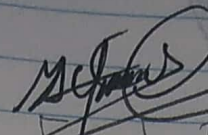




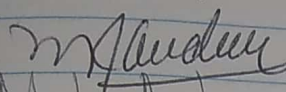
metro uno (1) DIDEMO, distribuido-
 res de Motores S.A. HONDA precio
 de las dos motocicletas lps. 124,998
 00; Propuesta número dos (2) YAMAHA
 Comercial Ultramotor S.A. de C.V. pre-
 cio de las dos motocicletas lps. 140,
 059.70. Propuesta número tres (3)
 MOTOMUNDO precio de dos motocicle-
 tas lps. 113,980.02; después de ana-
 lizar las 3 propuestas la Honorable Co-
 rporación Municipal por unanimidad de
 votos acuerda; Aprobar la compra de
 dos (2) Motocicletas a la Comercial
 Ultramotor S.A. de C.V. YAMAHA valo-
 radas cada una, en lps. 70,029.85 (Se-
 setenta Mil Veinte y Nueve centavos con
 85/100) Sumando un total en las dos -
 Motocicletas de lps. 140,059.70 (Ciento
 Cuarenta Mil Cincuenta y Nueve centavos
 con 70/100) analizando su durabilidad, re-
 conocimiento de Marca y Garantía. 10:
 Presentación de Dominios Plenos.- Se
 presenta ante la Honorable Corporación
 Municipal Solicitud de Dominios Plenos
 de Vicente Mejía Castillo, Rigoberto Maribeth
 Martínez Martínez, Miguel Ángel Martí-
 nez Valle, con los documentos que se
 acompañan, sigase el trámite corres-
 pondiente y pongase en agenda de la
 Honorable Corporación Municipal para su
 discusión y apropiación; 11: Mociones y
 Sugerencias, no hay mociones ni su-
 gerencia; 12: Acuerdos y Resoluciones
 No hay Mociones y Sugerencia Acuer-
 dos ni Resoluciones; 13: Cierre.- Sin
 más puntos que tratar, el Sr. Alcalde
 Municipal da por iniciada finalizada la
 sesión a las 12:17 P.M.

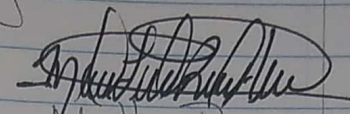

 H. Nawn
 Alcaldé Municipal

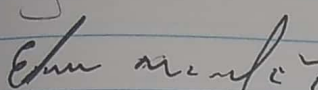


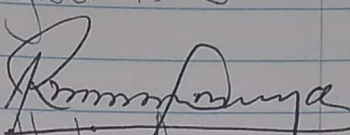

 H. Gerardo Quijada
 Regidor N°1

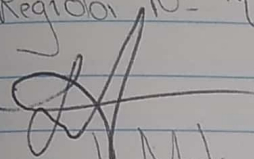


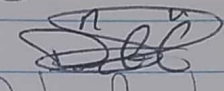

 H. Marlen Molino
 Regidor N°2

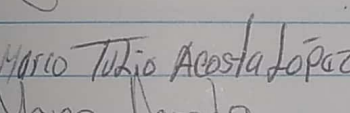

 H. Martha Romero
 Regidor N°3

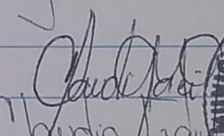

 Edwin Méndez
 Regidor N°4


 Hector Araya
 Regidor N°5


 Leonel Molina
 Regidor N°6


 Delia Canales
 Regidor N°7


 Marco Tulio Acosta López
 Marco Acosta
 Regidor N°8


 Claudia Lora
 Sec. Municipal

